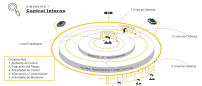


Nombre de la Entidad: Periodo Evaluado:		FONDO MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE MAGANGÜÉ			Julio a Diciembre de 2021		
		Estado del sistema de Control Interno de la entidad			61%		
Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno							
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si o en proceso) / Noj (Justifique su respuesta):		Si	Los Componentes del MECI, se encuentran presentes y operando de forma articulada en las diferentes acciones que ha implementado la entidad a través de la 7a. Dimensión "Control Interno", Política de Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. No obstante, si bien se observa responsabilidad de cada Servidor Público frente al desarrollo y mantenimiento del control interno, a través de actividades de Autocontrol, se hace necesario definir y documentar, específicamente en la Política de Operación del Proceso de Talento Humano, directrices claras y comunicadas frente a la responsabilidad en cada Servidor Público (1a. Línea de Defensa), sobre el desarrollo y mantenimiento del Sistema de Control Interno. Igualmente, se requiere fortalecer las acciones definidas en el plan de mejoramiento N°418 del 1-septiembre-2020, a cargo del Grupo de Comunicaciones, el cual permite establecer un procedimiento para evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación y sus contenidos emitidos a los Grupos de Valor.				
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):		Si	El Mapa de Aseguramiento representa la relación que existe entre la Segunda Línea de Defensa y la Tercera Línea de Defensa (Oficina de Control Interno), y se constata que es una herramienta que permite coordinar las diferentes actividades de control establecidas por la Segunda Línea de Defensa. Durante el segundo semestre de la vigencia 2021 se adelantaron las actividades propuestas en el mapa de aseguramiento.				
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Línea de defensa), que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):		Si	Resultado de un trabajo conjunto entre la Instancia Asesora de Planeación, de Control Interno, la Secretaría General y la Dirección General del Organismo, la entidad adelanta Prueba Piloto para la definición y documentación del Esquema de "Línea de Defensa", a través del Mapa de Aseguramiento, el cual fue aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CIICC (Acta N°702-2020 del 30-diciembre-2020). Durante la vigencia 2021, se continúa con la socialización e implementación de las funciones de aseguramiento o actividades de control definidas para la 2a. Línea de Defensa, en seis (6) actividades claves de éxito: Gestión Contractual; Servicio al Ciudadano; Defensa Jurídica; Talento Humano; Direccionamiento Estratégico; Tecnología, en los cuales se ha establecido responsable, periodicidad de reporte. En el segundo semestre 2021, se realizó seguimiento a los reportes de alertas tempranas de la ejecución de las funciones de aseguramiento o actividades de control, establecidas en este Mapa; sin embargo estas no fueron presentadas en el CIICC.				
Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual; Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas		Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	85%	Fortalezas: 1. Capacitación y sensibilización del código de integridad a todos los servidores de la Entidad. 2. Implementación y seguimiento a las actividades del Mapa de Aseguramiento (prueba piloto). 3. Actualización y aprobación de la Política de Operación de Administración del Riesgo (versión 15 septiembre 2021). 4. Actualización de los riesgos de la Entidad de acuerdo con la nueva metodología. 4. Evaluación de la planeación estratégica institucional y sectorial, considerando alertas frente a posibles incumplimientos y necesidades de recursos. Definición de un "Esquema de Seguimiento para las Unidades de Función Pública en el Plan Estratégico Sectorial". 5. Procedimientos apropiados para la medición y monitoreo de adecuación al cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Seguridad en el Trabajo, de acuerdo a la normativa vigente (Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019). 6. Medición y resultados del clima organizacional - vigencia 2021 Debilidades: 1. Fortalecer las acciones para articular la gestión de conflicto de intereses como elemento dentro del Proceso de Talento Humano, así como, establecer procedimiento interno para el manejo y declaración conflicto de intereses (impedimentos y recusaciones). 2. Definir y documentar en el Esquema de Líneas de Defensa, establecido para la 1a. Línea de Defensa, específicamente en la Política de Operación del Proceso de Talento Humano, la responsabilidad de cada Servidor Público sobre el desarrollo y mantenimiento del Sistema de Control Interno; las cuales deberán ser comunicadas al interior de la entidad. 3. Fortalecer la estructuración e inclusión de indicadores que permitan efectuar seguimiento a las metas establecidas Versus resultados obtenidos, en cada uno de los componentes que conforman el "Plan Estratégico de Talento Humano - Vigencia 2021". 4. Presentación ante el CIICC de los reportes de alertas tempranas de la ejecución de las funciones de aseguramiento o las actividades de control, establecidas en el Mapa de Aseguramiento de Función Pública.		80%	Fortalezas: 1. La entidad desarrolla campañas de sensibilización del código de integridad, a través del Programa PESEA. Esbozo de Transparencia. 2. Socialización e implementación del Mapa de Aseguramiento Función Pública (Prueba Piloto). 3. Propuesta de actualización de la Política de Operación de Administración del Riesgo, respecto a la versión 14 de octubre 2020, debido a ajustes requeridos al momento de implementar la metodología descrita en la Guía de Administración de Riesgos, Diciembre 2020. 4. Evaluación de la planeación estratégica institucional y sectorial, considerando alertas frente a posibles incumplimientos y necesidades de recursos. Definición de un "Esquema de Seguimiento para las Unidades de Función Pública en el Plan Estratégico Sectorial". 5. Procedimientos apropiados para la medición y monitoreo de adecuación al cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Seguridad en el Trabajo, de acuerdo a la normativa vigente (Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019). Debilidades: 1. Fortalecer las acciones para articular la gestión de conflicto de intereses como elemento dentro del Proceso de Talento Humano, así como, establecer procedimiento interno para el manejo y declaración conflicto de intereses (impedimentos y recusaciones). 2. Definir y documentar en el Esquema de Líneas de Defensa, establecido para la 1a. Línea, específicamente en la Política de Operación del Proceso de Talento Humano, la responsabilidad de cada Servidor Público sobre el desarrollo y mantenimiento del Sistema de Control Interno; las cuales deberán ser comunicadas al interior de la entidad. 3. Fortalecer la estructuración e inclusión de indicadores que permitan efectuar seguimiento a las metas establecidas Versus resultados obtenidos, en cada uno de los componentes que conforman el "Plan Estratégico de Talento Humano - Vigencia 2021".	5%
Evaluación de riesgos	Si	50%	Fortalezas: 1. La entidad cuenta con mecanismos para vincular los Planes Estratégicos e Institucionales a cuatro años y relacionar el Plan de Acción Anual, en concordancia con los objetivos institucionales, las metas estratégicas, los compromisos del PND 2019-2022 y las obligaciones de los diferentes planes recogidos en el Decreto 612 de 2018, articulando la gestión institucional. 2. Actualización de los riesgos institucionales bajo la nueva metodología de riesgos de Función Pública - Mapa de Riesgos Institucional versión 17 de noviembre 30 de 2021, el cual consolida (101) riesgos, distribuidos por tipo de riesgo. Debilidades: 1. Fortalecer el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno-CIICC, incrementando el número de reuniones en la vigencia, que permita evaluar todos los temas relacionados con el Sistema de Control Interno, en especial la Gestión de Riesgos Institucionales. 2. Evaluar en el CIICC las fallas de los controles (relacionadas con su diseño y ejecución), establecidos para la gestión de los riesgos institucionales, y tomar las decisiones para mejorar dichos controles, basados en los informes de seguimiento presentados por la Oficina Asesora de Planeación e Informes de Auditoría Interna realizados por la Oficina de Control Interno. 3. Incluir en la agenda del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional, con el fin de monitorear la ejecución de las acciones definidas en el plan de mejoramiento institucional, de acuerdo a la normativa vigente (Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019).		85%	Fortalezas: 1. La entidad cuenta con mecanismos para vincular los Planes Estratégicos e Institucionales a cuatro (4) años y relacionar el Plan de Acción Anual, en concordancia con los objetivos institucionales, las metas estratégicas, los compromisos del PND 2019-2022 y las obligaciones de los diferentes planes recogidos en el Decreto 612 de 2018, articulando la gestión institucional. 2. Identificación de (80) nuevos riesgos actualizados bajo la nueva metodología de riesgos de Función Pública, distribuidos por tipo de riesgo, así: Gestión: 41 riesgos; Seguridad Digital: 14 riesgos y de Corrupción: 5 riesgos. Debilidades: 1. Fortalecer el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno-CIICC, incrementando el número de reuniones en la vigencia, que permita evaluar todos los temas relacionados con el Sistema de Control Interno, en especial la Gestión de Riesgos Institucionales. 2. Evaluar en el CIICC las fallas de los controles (relacionadas con su diseño y ejecución), establecidos para la gestión de los riesgos institucionales, y tomar las decisiones para mejorar dichos controles, basados en los informes de seguimiento presentados por la Oficina Asesora de Planeación e Informes de Auditoría Interna realizados por la Oficina de Control Interno. 3. Fortalecer las acciones para actualizar oportunamente los documentos en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión; Documentos de Consulta en el Módulo de Gestión de Riesgos del aplicativo SGI, para concretarlo, consulta y aplicación de los Servidores Públicos, Contratistas y Pasantes de la entidad, en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión.	-35%
Actividades de control	Si	68%	Fortalezas: 1. Fortalecimiento de la competencia para el desarrollo de las auditorías internas a los procesos estadísticos basados en los requisitos de la NTC-PE 1000, mediante curso de formación de auditores ofertado por el DANE. 2. La entidad desarrolla actividades de control internas sobre el cumplimiento de los contratos de Proveedores de Tecnología (SIGEP - SUIT). 3. La Oficina de Control Interno participa en las reuniones de seguimiento mensual con la Gerente del Proyecto SIGEP II, para verificar el desarrollo de los módulos que componen la solución y revisar los temas asociados con la liquidación del contrato con el proveedor ADA. 4. Ejecución de taller y mesa de trabajo con los Directivos de la Entidad para el Rediseño Institucional. Debilidades: 1. Fortalecer las acciones de control frente a la actualización oportuna de la documentación vigente, establecida en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión.		60%	Fortalezas: 1. Los requisitos de la Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico NIENPE 1000-2017, relacionados con los lineamientos en materia estadística emitidos por el DANE, se integran de forma adecuada a la estructura del control de la entidad. 2. La entidad desarrolla actividades de control internas sobre el cumplimiento de los contratos de Proveedores de Tecnología (SIGEP - SUIT). 3. La Oficina de Control Interno participa en la reunión de seguimiento mensual con la Gerente del Proyecto SIGEP II, para verificar el desarrollo de los módulos que componen la solución y revisar los temas asociados con la liquidación del contrato con el proveedor ADA. 4. Reporte de Avance mes a mes de las actividades relacionadas con el Entregable "Gestión de procesos institucionales estadísticos", establecido en la Planeación Institucional. Debilidades: 1. Fortalecer la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo e integrar de forma adecuada a la estructura de control de la entidad (Resultados de la Auditoría Interna al Proceso de Gestión de Talento Humano). 2. Fortalecer las acciones de control frente a la actualización oportuna de la documentación vigente, establecida en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión.	8%
Información y comunicación	Si	77%	Fortalezas: 1. La entidad cuenta con canales de comunicación externa definidos según el tipo de información a divulgar y estos son reconocidos a todo nivel en la entidad. 2. Implementación de la Estrategia de Comunicaciones y Plan de Comunicaciones Digital en Redes Sociales, vigencia 2021. 3. La entidad ha establecido Políticas de Operación relacionadas con las administraciones de la Información (niveles de autoridad y responsabilidad), entre ellas, la Política de Datos e Información Estadística. 4. La entidad analiza periódicamente los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los Grupos de Valor, incorporando las mejoras pertinentes. 5. Actualización periódica del Informe de Caracterización de Usuarios de Función Pública, que permite identificar, ubicar y definir las características de los Grupos de Valor de la entidad. Debilidades: 1. Fortalecer las acciones para dar cumplimiento al plan de mejoramiento N°418 del 1-septiembre-2020, el cual permite establecer un procedimiento para evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación y sus contenidos emitidos a los Grupos de Valor.		75%	Fortalezas: 1. La entidad ha implementado controles sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información definidos como relevantes. Se encuentran establecidos controles en los Riesgos de Seguridad Digital: Pérdida de Confidencialidad; Pérdida de la Integridad; Pérdida de la Disponibilidad de los activos, asociados a (12) procesos de la entidad. 2. Implementación de la Estrategia de Comunicaciones y el Plan de Comunicaciones Digital en Redes Sociales, vigencia 2021. 3. La entidad ha establecido Políticas de Operación relacionadas con la administración de la Información (niveles de autoridad y responsabilidad), entre ellas, la Política de Datos e Información Estadística. 4. La entidad analiza periódicamente los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los Grupos de Valor, incorporando las mejoras pertinentes. 5. Actualización periódica del Informe de Caracterización de Usuarios de Función Pública, que permite identificar, ubicar y definir las características de los Grupos de Valor de la entidad. Debilidad: Fortalecer las acciones para dar cumplimiento al plan de mejoramiento N°418 del 1-septiembre-2020, el cual permite establecer un procedimiento para evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación y sus contenidos emitidos a los Grupos de Valor.	2%
Monitoreo	Si	65%	Fortalezas: 1. Evaluación de la gestión institucional y el estado del Sistema de Control Interno de la Función Pública, a través de Auditorías Internas de Gestión con enfoque basado en riesgos, alineados con los objetivos y prioridades de la entidad. 2. La entidad cuenta con políticas donde se establece a quién reportar las deficiencias de control interno como resultado del monitoreo continuo. 3. Evaluación de la efectividad de los planes de mejoramiento, producto de auditorías y seguimientos efectuados por la Oficina de Control Interno. 4. La Oficina de Control Interno efectúa seguimiento al trámite de PQRSO, para determinar el cumplimiento en la oportunidad y la calidad de las respuestas emitidas para los Grupos de Valor. Debilidades: 1. Fortalecer la comunicación de los compromisos establecidos en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para seguimiento en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño para definir las acciones a que haya lugar para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno.		60%	Fortalezas: 1. Evaluación de la gestión institucional y el estado del Sistema de Control Interno de la Función Pública, a través de Auditorías Internas de Gestión con enfoque basado en riesgos, alineados con los objetivos y prioridades de la entidad. 2. La entidad cuenta con políticas donde se establece a quién reportar las deficiencias de control interno como resultado del monitoreo continuo. 3. Evaluación de la efectividad de los planes de mejoramiento, producto de auditorías y seguimientos efectuados por la Oficina de Control Interno y de la Contraloría General de la República. 4. La Oficina de Control Interno efectúa seguimiento al trámite de PQRSO, para determinar el cumplimiento en la oportunidad y la calidad de las respuestas emitidas para los Grupos de Valor. Debilidad: Fortalecer el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno incrementando su periodicidad para las reuniones, que permita evidenciar un adecuado monitoreo y evaluación del Sistema de Control Interno.	6%